

Lakua dará prioridad a la contratación de empresas que apuesten por la seguridad

CREARÁ EN SEPTIEMBRE UN GRUPO DE TRABAJO PARA ELABORAR UN DECRETO ANTES DE 2008

Destinará 11 millones hasta 2010 para duplicar el número de inspectores y reducir un 50% los accidentes graves y mortales

BEGOÑA MARTÍN 

VITORIA. A partir del año que viene, el Gobierno Vasco dará prioridad en la adjudicación de obras públicas y otros contratos a aquellas empresas que hagan una apuesta decidida en materia de seguridad y salud laboral. Durante 2006, más de 100.500 trabajadores vascos han sufrido un accidente. De ellos, cerca de 400 fueron graves y 64 personas perdieron la vida en su puesto de trabajo, la mayoría en la industria y la construcción. Las cifras no son mejores en 2007. Entre los meses de enero y marzo tan sólo se han producido un 2,5% menos de accidentes en el trabajo.

Para reducir a la mitad estas cifras durante los próximos tres años y recortar en un 50% los accidentes graves y mortales, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha el segundo Plan de Seguridad y Salud Laboral 2007-2010, un proyecto que después de las vacaciones se tramitará en el Parlamento Vasco y que no han avalado los sindicatos.

Con un presupuesto que roza los 37 millones (de los que ocho millones se ejecutarán este mismo año) y con 35 ámbitos de actuación, el consejero de Empleo, Joseba Azkarraga, presentó ayer el plan aprobado el martes en el Consejo de Gobierno, junto al viceconsejero Juan José Loroño y el director de Osalan, Ignacio Murgia. Durante su intervención, Azkarraga lanzó un aviso para navegantes "en un tema tan sensible como los accidentes".

El Gobierno Vasco elaborará un decreto antes de 2008 para bonificar con contratos públicos a aquellas empresas que hayan conseguido certificaciones por su trabajo y esfuerzos en desarrollar la prevención de riesgos. En septiembre se pondrá en marcha un grupo de trabajo para perfilar el decreto donde se regularán las cláusulas en los pliegos de contratación de la Administración. El objetivo es primar a las empresas que homologuen sus sistemas de prevención laboral.

A finales de 2005, Lakua anunció un proyecto para crear un registro de empresas sancionadas por incumplir la Ley de Prevención con el objetivo de vetar su contratación por parte de la Administración. Sin embargo, esta medida ha sido recurrida por el Gobierno de Madrid, un recurso que el consejero confía en que "sea rechazado".

Además de volver a exigir al Gobierno del PSOE la transferencia de la Inspección de Trabajo, "una competencia que reclama la mayoría de comunidades autónomas", el Departamento de Joseba Azkarraga invertirá más de 11 millones de euros (el 30% del presupuesto) hasta 2010 para reforzar las labores de inspección y control.

CINCO MILLONES PARA FORMACIÓN El objetivo es situar a Euskadi en estándares europeos duplicando el ratio actual de 20.000 trabajadores controlados por un único inspector (una cifra que dista de países como Reino Unido, Italia o Finlandia, que cuentan con un inspector por cada 5.000 ó 7.000 trabajadores) a disponer de un técnico o un inspector por cada 9.000 operarios. Para lograrlo, además de incrementar el número de inspectores de trabajo en activo, el Gobierno Vasco ha concedido un nuevo papel a un total de 21 técnicos de Osalan como inspectores con más competencias.

Asimismo, para lograr reducir el índice de siniestralidad en Euskadi de los 61 accidentes por cada 1.000 trabajadores actuales a 50 accidentes, Lakua también fortalecerá el área de la formación en riesgos laborales "entre todos los agentes sociales", desde delegados de prevención hasta directivos y autónomos con 4,7 millones de euros.

Junto con la sensibilización en las pymes, el compromiso de Azkarraga también se centra en limitar la subcontratación en cadena.

RADIOGRAFÍA

Accidentes. En 2006 se produjeron un total de 100.584 casos de accidentes laborales. De ellos, 64 trabajadores resultaron muertos y 392 fueron casos graves. De los accidentes con baja -51.708 (el 53%)- el pasado año, el 90% se produjo en la jornada laboral y el resto en los desplazamientos hasta el lugar de trabajo.

Sectores y contratos. El 59% de los accidentes en 2006 se produjo en los sectores de la construcción y la industria. Además, los siniestros con baja fueron superiores en los trabajadores con contratos temporales, con una incidencia de 102 accidentes por cada 1.000 trabajadores, frente a los contratos indefinidos, con 47 por cada 1.000.

Edades. El 60% de los accidentes se concentró en trabajadores de entre 25 y 44 años de edad. Se notificaron un total de 3.336 partes de enfermedades profesionales, lo que supone un incremento del 33% desde el ejercicio 2001.